RESOLUCION Nº 787/2022.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CELEBRADO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, CD Nº 09/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS", CON ID Nº 407769, LOS ITEM N° 1,5,6,7,9,14 A LA FIRMA DE SDA PARAGUAY S.A CON RUC N° 80017709-6, LOS ITEM N° 2,3,4,8,10,11,12,13,15 A LA FIRMA ALSA S.A CON RUC N° 80057598-9. ASI TAMBIEN SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Loma Plata, 22 de agosto de 2022.

VISTA: La Resolución por la cual se autoriza a la UOC al inicio del llamado con ID N° 406.544, los antecedentes de la Convocatoria mencionada precedentemente, el Informe de Evaluación emitido por el Comité y la necesidad de la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS** para nuestra institución. ----------

CONSIDERANDO: que, para la referida Licitación, se han presentado los siguientes oferentes, con sus respectivas propuestas económicas: ----------

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	CIEMPAR DE EDITH NAHIR CORONEL FRANCO	4681644-5	Gs. 166.333.476
2	SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	Gs. 130.730.000
3	MASTER SOFT PY S.R.L.	80007525-0	Gs. 65.364.480
4	ALSA S.A.	80057598-9	Gs. 162.359.500

Que, analizada las propuestas presentadas, así como el cotejo de los documentos presentados por los oferentes, el Comité de Evaluación eleva su Informe de Evaluación Nº **09/2022** conforme a las conclusiones realizadas, a la Intendencia Municipal, con la recomendación de que la oferta presentada por la firma **SDA PARAGUAY S.A CON RUC N° 80017709-6 y ALSA S.A CON RUC N° 80057598-9**, cumplen con las condiciones legales, especificaciones técnicas, capacidad financieras, experiencias y presentan un precio razonable que se encuentran dentro de nuestra disponiblidad presupuestaria, por lo que corresponde proceder a la Adjudicación a la citada empresa para la adquisición de los bienes requeridos, con las que concuerda la Intendencia Municipal; y en consecuencia dispone adjudicar a la misma, y ----------

El Art. 78 del Decreto N° 2992/2019 **del año de 2019 que dice "SE DISPONE LA PRÓRROGA DE LA FECHA TOPE DE APERTURA EN CASO DE NO CONTAR EN EL ACTO PÚBLICO DE APERTURA LA CANTIDAD MÍNIMA DE TRES (3) OFERTAS", y**----------

Así también lo establecido en el Art. Nº 51 inc. j) de la Ley Nº 3.966/2010 "Orgánica Municipal", que establece, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley"

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA
Secretaria General
Chaco - Paraguayo

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA
Intendente
Chaco - Paraguayo

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1 ADJUDICAR el llamado **CD Nº 09/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS", CON ID Nº 407769**por la modalidad de Contratación Directa a la siguiente firma: ----------

ITEM N° 1,5,6,7,9,14 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS

EMPRESA: SDA PARAGUAY S.A
RUC: 80017709-6
REPRESENTANTE LEGAL: SR. FERDICO M.R FRONTANILLA
C.I. N°: 3.385.010
DIRECCIÓN: MCAL. LOMPEZ 347- LAMBARE
TELÉFONO:021-908-462
CORREO ELECTRONICO: info@sda.com.py

TOTAL ADJUDICADO: GS. 84.280.000

ITEM N° 2,3,4,8,10,11,12,13,15 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS

EMPRESA: ALSA S.A
RUC: 80057598-9
REPRESENTANTE LEGAL: SR. ANTONIO ARRUA MARTINEZ.
C.I. N° :1.027.354
DIRECCIÓN: ADELA SPERATTI N° 2.873- FERNANDO DE LA MORA.
TELÉFONO:0972-446-811
CORREO ELECTRONICO: alsaconsultora@outtlook.com

TOTAL ADJUDICADO: GS. 69.752.000

Art. 2 AUTORIZAR y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites tendientes a la suscripción y formalización del contrato correspondiente al procedimiento de la adjudicación de los bienes correspondientes. ----------

Art. 3 IMPUTAR la presente adjudicación al rubro **500 540 30 001 016, 500 540 30 011 016, 500 540 30 011 016 del** Presupuesto de la Municipalidad de Loma Plata correspondiente al ejercicio fiscal 2022. ----------

Art. 4 COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese. ----------

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA Secretaría General Chaco - Paraguay

Sra. Medarda Maíz Fiore
Secretaria General Interina

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA Intendente Chaco - Paraguay

Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal